



Atlacomulco, México; 20 de enero de 2013

Comunicado de prensa

Propone BDC luchar por un sistema de justicia más humana y más cercana a la gente

Durante la inauguración del edificio de Juzgados Civiles y del Centro de Mediación de Atlacomulco, el presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de México, Baruch F. Delgado Carbajal, destacó que los mexiquenses cuentan con instituciones cada vez más sólidas y autoridades más confiables, lo que asegura el respeto de los derechos humanos.

Ante el gobernador Eruviel Ávila Villegas, los diputados Juan Abad de Jesús y Aarón Urbina Bedolla, Presidente de la Diputación Permanente y Presidente de la Junta de Coordinación Política del Congreso Local, respectivamente, así como del Presidente Municipal de Atlacomulco Arturo Vélez Escamilla, el diputado local Fidel Almanza Monroy y el titular de la Comisión de Derechos Humanos de la entidad, Marco Antonio Morales Gómez, además de magistrados, jueces e integrantes del Consejo de la Judicatura, Delgado Carbajal destacó que el Estado de México es punta de lanza en la implementación del nuevo sistema de justicia penal acusatorio y oral.

Explicó que gracias al esfuerzo conjunto del gobierno, la oralidad se ha replicado en los procedimientos de los juicios familiares y mercantiles.

Añadió que la aplicación del nuevo sistema de justicia penal y la reforma constitucional en materia de derechos humanos, representan las transformaciones más importantes con las que los mexicanos arriban al siglo XXI, en el que la promoción, protección y defensa de los derechos humanos se ha convertido en la prioridad para todos los estados de derecho democráticos y modernos.

"La persona constituye ahora el centro de atención, así como la razón de ser y quehacer del Estado de este tercer milenio", dijo y destacó que el respeto a los derechos fundamentales de las personas es, actualmente, una tarea esencial de las autoridades de todos los niveles.

El magistrado Delgado Carbajal consideró que las instituciones requieren evolucionar, avanzar y modernizarse, para estar en posibilidad de responder a esa revaloración de la dignidad de las personas, razón por la cual el Poder Judicial debe contar con espacios dignos y decorosos, en los que los mexiquenses puedan ser atendidos con el esmero y respeto que se merecen.

En este contexto, se informó que el edificio de Juzgados Civiles y del Centro de Mediación de Atlacomulco, se construyó en un terreno donado por el Gobierno del Estado de México, que tiene una superficie de 6,263 metros cuadrados y requirió una inversión superior a los 37 millones de pesos.

El Juzgado de Cuantía Menor atiende asuntos generados en el municipio de Atlacomulco, en tanto que el Juzgado de Primera Instancia trata los casos de los municipios de Atlacomulco y Acambay; los temas que atienden ambos juzgados son de materia mercantil, civil y familiar. Mientras tanto, el



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA

"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"



Centro de Mediación brinda atención a la población asentada en 12 municipios aledaños a Atlacomulco.

El Presidente del TSJEM se pronunció por impulsar un sistema de justicia en el que sea reconocida la dignidad de las personas, en el que prevalezcan, invariablemente, el diálogo, el respeto, la tolerancia, la responsabilidad y el estricto apego a la ley.

Por su parte, el gobernador Eruviel Ávila Villegas reiteró el respeto del Gobierno del Estado de México al Poder Judicial, con el que seguirá trabajando en equipo para consolidar obras como la inaugurada en esta ocasión, tras lo cual reconoció la contribución de dicho poder público para hacer realidad en breve el funcionamiento de dos centros penitenciarios ubicados, uno en Tenango del Valle, y el otro en Tenancingo, así como concluir el reequipamiento del Centro de Readaptación Femenil de ciudad Nezahualcóyotl y rehabilitar el Centro Psicosocial de Neza Norte.

El gobernador Ávila Villegas indicó que dicha colaboración institucional ha permitido al Estado de México ser de las primeras entidades en implementar el sistema de juicios orales a nivel nacional y obtener una buena puntuación, por lo que se espera una importante asignación de recursos del Fondo de Seguridad denominado FASP.

Dijo también que otro beneficio de las nuevas instalaciones es que cuando se tiene una nueva inversión, se generan empleos, se reactiva la economía y se dignifica la vida del municipio y de todos quienes ahí viven y conviven.

El Ejecutivo estatal se refirió a la iniciativa que envió al Congreso del Estado de México, para reformar y adicionar algunos artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de México, la cual, dijo, pretende que el Consejo de la Judicatura mantenga su solidez, su fortaleza y preserve su autonomía.

A t e n t a m e n t e

Coordinación de Comunicación Social

PRESIDENCIA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Pedro Ascencio 307,
Col. La Merced y Alameda. Toluca, Méx.
Tel. (722) 167-92-00 Ext. 15429
coordinacion.comunicacion@pjedomex.gob.mx
www.pjedomex.gob.mx